

Expediente: 1442-D-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 446.800,00) por la contratación efectuada con la firma CHARRA RICARDO MAURICIO (Proveedor nº 804), conforme a la factura B6-342, Orden de Compra nº 981-2024, correspondiente a la adquisición de repuestos y accesorios recepcionados en el mes de octubre de 2024 en la Delegación Puerto, destinados a la camioneta Ford Ranger 2.8 4x2 XL PLUS, dominio FDX 653, motor Nº RPA460383, chasis Nº 8AFDR12F45J444863, año 2005.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 19-08-2025

Reunión nº 9